

EL DEFENSOR DEL OBRERO

El poder espiritual

Uno de los hechos que se destacan hoy en el movimiento internacional es el acrecentamiento del prestigio del Papado.

Esto quiere decir que los intereses espirituales del mundo tendrán un órgano respetado e influyente.

Quiero decir que los pueblos que no tengan grandes ejércitos podrán ampararse en el más autorizado intérprete de la ley moral. Y que los pueblos fuertes, llenos de orgullo y poder, habrán de mirar a Roma acaso con recelo, acaso con poco temor, y sentirán que no lo pueden todo, que la justicia y la fuerza no son una misma cosa, que hay una palabra inerte, cuyos ojos se extienden por todo el mundo, y que esa palabra podrá condenar en nombre de Dios los atropellos de los fuertes.

Gracias a ese poder espiritual independiente, la Religión puede, como decía Augusto Comte, «constituir un verdadero regulador social, capaz de contener o rectificar las desviaciones a que todo Gobierno se encuentra dispuesto».

Suprimie ese poder, y la política pretenderá introducir en la moral lo cual será quitarla. Con el Pontificado, la moral se introduce en la política para regenerarla.

El Pontificado es el centro de una patria sin fronteras, el alma de una sociedad universal, que lleva a todos los climas y bajo todos los cielos el sentimiento de la solidaridad humana.

El progreso mental es también Comte quien lo dice —se hubiera visto detenido casi en su nacimiento, si la sociedad hubiera podido permanecer compuesta de familias entregadas a los cultivos de la existencia material y a los impulsos de la actividad militar. El desarrollo espiritual supone la existencia de una clase entregada a la cultura intelectual, que no absorbiere la supremacía política, como en las teocracias, ni permaneciera ajena al orden social, como en el régimen gregco. El poder temporal se refiere a la acción y el espiritual a la educación, y éste ha de ejercer una influencia indirecta sobre la vida activa, recordando a los individuos o a las clases los principios preparados por la educación para dirigir su conducta.

La existencia del Pontificado es la clave de esta división del trabajo en que se intenta la civilización.

Sa vador Mingujón

Estudios Sociales

Reducción del precio de coste
(Conclusión)

Por el sentido excesivamente

utilitario de las gentes, se hace preciso que llamemos la atención sobre este punto, pues acontece que se mira con gran cuidado cuanto con el capital se refiere y en cambio se olvida al hombre. Es el defecto que a la actual organización económica ha señalado la Confederación Internacional de los Sindicatos Cristianos, pues ella ha conducido a olvidar y desconocer los intereses de los individuos puesto que todo el orden social tiende todavía hacia la creación de nuevas riquezas. «Poco importa que los hombres mueran a lo largo del camino de la vida con tal de que los graneros rebosen de provisiones en provecho de los poseedores del capital». *La persona humana ha de ser el centro de la vida económica* proclama la Internacional Cristiana. Mas no se oyen sus voces, por desgracia, y los viejos principios liberales perduran aun en nuestra anacrónicas formas económicas.

Sin embargo, estamos presenciando una lección elocuente; se emiten obligaciones del Tesoro a un interés remunerador, tanto, que el empréstito se cubre con creces, y se juzga con lógica que ese resultado constituya inscrito indiscutible. Los economistas señalan el hecho y manifiestan que con menor tasa de interés no hubiera acudido el capital con la soltitud con que prestó sus oca-

los, y tal vez hubiese buscado en tierras extranjeras una colocación a sus disponibilidades, lo que hubiera redundado en daño evidente de nuestra economía. Deber de Estado era el evitar que ese capital español emigrara y al efecto ha señalado un interés lo suficiente para atraerlo.

Pues esa solicitud para el capital, dándole la remuneración de un buen interés para, evitar que se expatrie, es lo que tenemos de menor para el trabajo; ya que en lugar de procurarle que las garantías de continuidad y de percibo de salarios suficientes, se le hostiga de continuo con inculpaciones que han de deprimirle y han de quebrar y romper los resortes morales que sostienen el propietario en sus deberes.

Es de interés vital, sin duda, que no salgan los caudales de la nación a fertilizar tierras extranjeras; pero juzgamos de mayor interés vital que, asistidos por buenas condiciones de trabajo (lo que equivale al interés remunerador del capital) y notando seros de la acción tutelar del Poder Público, no sientan los obreros la atracción de fuera y no marchen por lo tanto a prestar sus brazos ajenos países.

Bueno es que no emigre el capital; pero será mejor que no emigren los brazos.

F. Barraochina

Presidente de la Confederación de Obreros de Levante.

Imp E. Garrido

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
LINEA A CUBA Y PUERTO RICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6; de Santander el 10, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, P. de la Cruz, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Coombó, Singapore, Manila, Hon-Kong, Changhai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, por el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 22, de Valencia el 23, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes: Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilo y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Hilo Hilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgeowna, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.